



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/14511

12/05/2020

28711

AUTOR/A: RAMOS ACOSTA, Sergio (GPP); ANTONA GÓMEZ, Asier (GPP); PÉREZ SICILIA, Borja (GPP)

RESPUESTA:

El Convenio vigente en materia de carreteras con la Comunidad Autónoma de Canarias fue firmado con fecha 22 de diciembre de 2018, con la finalidad de que pueda acometer nuevas actuaciones que tenga programado ejecutar en los próximos años con financiación por parte del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA). El 18 de diciembre de 2019 se suscribió una Adenda al mismo para reajustar las anualidades 2018 a 2022, al no haber sido posible satisfacer las anualidades de 2018 y 2019 ante la falta de justificación de inversión realizada por parte del Gobierno de Canarias.

Madrid, 23 de junio de 2020